

Gaceta Municipal

Órgano Informativo Año 1 No. 19 Vol. 1  
Fecha de Publicación: 14 de Abril de 2019

No. de ejemplares: 52



100 días  
DE GOBIERNO



GACETA MUNICIPAL





## **INFORME 100 DÍAS DE GOBIERNO**

© Derechos reservados

Ayuntamiento de El Oro 2019 - 2021.

### **Impreso y Hecho en México.**

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

Su cuidado estuvo a cargo de IQ Política Inteligente, el Centro Estratégico de Estudios Municipales y el Ayuntamiento de El Oro.





**LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL





**AYUNTAMIENTO  
DE EL ORO**  
2019 - 2021

**LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

**PROFRA. MARÍA LOURDES CARPIO MEJÍA**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**C. JOSÉ LUIS CASTRO CRUZ**  
PRIMER REGIDOR

**C. MARTHA GRISELLE RODRÍGUEZ NAVARRETE**  
SEGUNDO REGIDOR

**C. MAURICIO MARTÍNEZ RUEDA**  
TERCER REGIDOR

**C. MARÍA DEL CARMEN ZACARÍAS URZÚA**  
CUARTO REGIDOR

**ING. FRANCISCO HIPÓLITO RAMÍREZ**  
QUINTO REGIDOR

**LIC. FABIOLA JALAPA RUÍZ**  
SEXTO REGIDOR

**C. ENRIQUE SERVÍN SANDOVAL**  
SÉPTIMO REGIDOR

**C. GUSTAVO LÓPEZ SEGUNDO**  
OCTAVO REGIDOR

**C. AUSTREBERTO QUEZADA SALAZAR**  
NOVENO REGIDOR

**C. MA. ELENA MORALES MONDRAGÓN**  
DÉCIMO REGIDO

**P.L.D. OMAR JONATAN RUÍZ RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL ORO**  
2019 - 2021



# Índice

		Pág 10   <b>INTRODUCCIÓN</b> Pág 13   <b>RESUMEN EJECUTIVO</b>
<b>PILAR SOCIAL</b>	1	
		Pág 19   <b>MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.</b>
<b>PILAR ECONÓMICO</b>	2	
		Pág 37   <b>MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.</b>
<b>PILAR TERRITORIAL</b>	3	
		Pág 51   <b>MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILENTE.</b>
<b>PILAR SEGURIDAD</b>	4	
		Pág 63   <b>MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.</b>
		Pág 67   <b>EJE TRANSVERSAL 1</b> IGUALDAD DE GÉNERO.
		Pág 69   <b>EJE TRANSVERSAL 2</b> GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE
		Pág 74   <b>BIBLIOGRAFÍA</b>

## Introducción

La rendición de cuentas como base fundamental de los informes de resultados y de los ejercicios de transparencia permite dar certidumbre del manejo de la hacienda pública y de la aplicación de los recursos en obras, acciones, servicios públicos que es la esencia de la Administración Municipal.

Partiendo del instrumento denominado “Transformar nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” y adoptado por el Estado de México y nuestro Municipio, concebida como una oportunidad para que la sociedad organizada implemente estrategias y políticas en temas: como la pobreza y desigualdad, educación, salud, igualdad de la mujer, cuidado del medio ambiente para mejorar la calidad de vida y el buen vivir.

Han transcurrido los primeros 100 días de gestión, dando muestras palpables de los logros alcanzados de la administración pública con las características de gobierno eficiente, eficaz y de cara a los ciudadanos. De igual forma, refleja la voluntad de servicio y capacidad técnica de los servidores públicos municipales que me acompañan, para generar bienes y servicios de calidad.

Las acciones de gobierno que a continuación se detallan fueron seleccionadas por su importancia e impacto, así como por el potencial de mejorar las condiciones de vida que tiene nuestra población. Además, al estar estructuradas en función de los 4 pilares y ejes transversales definidos en el Plan de Desarrollo Municipal de El Oro 2019-2021, muestran el rumbo que en estos 100 días de gestión mi gobierno ha perfilado.

Las necesidades del Municipio son muchas y urge darles atención en este breve lapso de poner en marcha al gobierno y sobre todo a la Administración para cumplir los compromisos de campaña porque estoy convencido de seguir avanzando, estamos trabajando día a día, para ofrecer más y mejores servicios con la participación de todos y de todas, haremos que El Oro sea mejor.

Citando parte del mensaje de Gobierno y compromiso político. “Un gobierno con trabajo permanente, que coloque como sus prioridades a la seguridad de las familias y su patrimonio; que fortalezca a la educación; que genere obras e infraestructura de calidad; que apoye al servicio de salud; que cuide del medio ambiente; que promueva la cultura y el deporte. Lograr un gobierno para apoyar al desarrollo económico local; preservar las tradiciones y el orgullo de nuestras comunidades indígenas; prestar los servicios públicos y atender cada una de las áreas que integran la administración municipal.

Es importante resaltar que trabajaremos en la promoción del turismo y en fortalecer el distintivo de Pueblo Mágico, que nos hace ser un importante símbolo de identidad mexiquense”.

Nos da como resultado los principales objetivos, líneas de acción y metas de Gobierno para los diferentes planes y programas de esta Administración y lograr de nuestro Municipio un Tesoro Mexiquense.



**LIC. MARCO ANTONIO BARRANCO SÁNCHEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

## Resumen ejecutivo

**D**esde que manifesté mi intención de ser Presidente Municipal, me propuse una serie de acciones que permitan el fortalecimiento de la administración municipal, es por ello, que debo hacer un reconocimiento especial a los señores ex presidentes municipales y a las administraciones que en su oportunidad han contribuido con su talento, en el fortalecimiento de la Administración Pública Municipal. El objetivo es decirle a la ciudadanía oreense qué hemos hecho, a qué nos hemos enfrentado, qué haremos en el futuro y que retos habremos de superar.

Me es grato informarles lo que ha sucedido y hemos realizado un servidor y el equipo de colaboradores en éstos primeros 100 días de mi gestión al frente de la Administración Municipal 2019-2021.

Como parte de nuestra forma de ser, responsables, activos y teniendo presente mis compromisos de campaña con todos ustedes, los habitantes de nuestro querido Municipio de El Oro.

Para el gobierno municipal la normatividad legislativa tiene un valor fundamental, es así que con la participación responsable del

Cabildo y la aportación valiosa de la ciudadanía y los servidores públicos municipales y en cumplimiento cabal con lo que marca la ley, el día 05 de febrero se promulgó el Bando Municipal. El cual, nos permitirá la actualización y aplicación de la reglamentación municipal, con el objetivo de promover la convivencia ciudadana y el orden público. Durante estos cien días se ha mantenido comunicación permanente con los diversos sectores de la sociedad, de ellos he captado demandas, necesidades y propuestas y estas son la base de este gobierno.

En materia de planeación para el desarrollo municipal, el cabildo y COPLADEMUN aprobaron el Plan de Desarrollo Municipal el día 29 de marzo que es el documento rector del quehacer municipal para este periodo constitucional.

El cual nos sirve para la definición de nuestros objetivos, estrategias, líneas de acción y proyectos a corto mediano y largo plazo, además, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Orgánica Municipal y la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, hemos hecho entrega del Plan, ante el Órgano Superior de Fiscalización y demás dependencias oficiales del Gobierno del Estado de México.

**SOCIAL**

Resaltar la labor humana que realiza el DIF, que traen consigo los diferentes programas que se gestionan y aplican a la sociedad. Hasta el momento se han distribuido raciones de desayunos catalogados entre fríos y calientes debidamente equilibrados en los planes de nutrición, con una cobertura del 100% de escuelas dentro del municipio, ayudando así a que nuestros niños y niñas tengan una mejor alimentación y un mayor rendimiento escolar, esto apegado a la agenda 20-30 para no dejar a nadie atrás y tener un gobierno incluyente, vinculado con el objetivo 1 fin de la pobreza.

En esta administración, la atención a personas con capacidades diferentes es permanente, nuestro objetivo es establecer condiciones para que tengan un mejor nivel de vida, por ello, en estos 100 días de trabajo entregamos sillas de ruedas ,70 aparatos auditivos, así como despensas para las familias que más lo necesitan.

**TURISMO**

Para seguir conservando la categoría de “Pueblo Mágico” se ha considerado dar a conocer al turismo nacional e incluso internacional los monumentos históricos, espacios eco turísticos que ofrece nuestro Municipio, así como la gastronomía y artesanía local que nos caracteriza por sus sabores, aromas, la atención y calidez de su gente.

**OBRAS**

Gran parte de los esfuerzos humanos y financieros de esta administración, estarán encaminados a la transformación y embellecimiento de la imagen urbana de nuestro pueblo, impulsando el orden en beneficio del comercio, del transporte, de la vialidad y la recuperación de nuestra identidad con nuestro origen arquitectónico para impulsar el turismo, además de lograr una buena prestación de los servicios públicos a lo largo y ancho dentro del municipio.

**PROMOCIÓN  
DEL DEPORTE**

Se han creado apoyos a las escuelas del Municipio, apoyos para material deportivo, organización de ligas y torneos de las diferentes disciplinas deportivas en todo el Municipio.

Limpieza general de las diferentes instalaciones deportivas dentro del Municipio.

**SALUD PÚBLICA**

Se gestionó ante la Secretaría de Salud del Estado de México, la unidad móvil de mastografía, la cual se encuentra ubicada en las instalaciones del UBRIS realizando la prueba de manera gratuita y brindando asesoría médica.

**APOYO AL CAMPO**

Hemos hecho gestiones de manera constante en la Secretaría de Desarrollo Agropecua-

rio, para ayudar en diferentes trámites y servicios por lo cual se han recibido solicitudes para adquirir pollos, invernaderos, hule para invernadero, conejos, fábricas de huevo, peces, molinos, borregos, micro túneles, maquinaria, puercos y proyectos productivos.

**SEGURIDAD**

Nos hemos sumado al esfuerzo del Gobierno Federal y Estatal para reforzar las áreas de las corporaciones con acciones preventivas, capacitación y recursos, esta administración coincide en que la Policía Mando Único, permitirá conformar diagnósticos sobre incidencia delictiva, acceder a tecnología, invertir en equipamiento, así como mejorar las condi-

ciones laborales de los elementos, evaluar el desempeño e integrar a la ciudadanía a participar en una alianza que nos permita generar la seguridad que todo oreense requiere. Para lograr esto, ha sido muy importante su confianza, colaboración y participación en las diferentes convocatorias que hemos realizado.

Este documento detalla cada de una de las afirmaciones que realizo en este resumen ejecutivo, por lo que los invito a leerlo y a que sigan confiando y colaborando con un servidor y mi equipo para que logremos un “Municipio más próspero e incluyente” El Oro Tesoro Mexiquense.



100 días  
DE GOBIERNO



PILAR **SOCIAL**

1



## PILAR 1 SOCIAL

**MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE**

**E**l desarrollo social es el proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen al desarrollo económico y social del Municipio, orienta acciones para alcanzar una mejor calidad de vida, por lo que debe enfocado a abatir las causas y efectos de la pobreza y marginación, mediante una política social y pública integral orientada a brindar igualdad de oportunidades y mejorar acceso a los servicios y satisfactores, considerando una visión de equidad en las oportunidades de desarrollo de la población y al mismo tiempo propiciar las condiciones para alcanzar una cohesión y arraigo de los habitantes.

Para saber el grado de desarrollo social es importante conocer el nivel de pobreza, si una persona o un hogar se encuentran en situación de pobreza moderada o extrema, la forma de conocerlo está en función a los niveles de bienestar por persona, los servicios públicos y el equipamiento a los que tiene acceso.

La pobreza extrema implica niveles bajos de las condiciones en que se encuentra la población, estos son por debajo del estándar, para mejorar este indicador se deben crear mayores fuentes de ingreso y que su percepción sea suficiente para cubrir el costo de una alimenta-

ción mínima necesaria y sana, así como ampliar la cobertura de servicios y equipamiento social. Las acciones de gobierno social considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres, en correspondencia con la agenda 2030 el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente en el cumplimiento de las metas globales que contribuyen a disminuir la pobreza y el hambre incrementando la seguridad alimentaria; procurar el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados, promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar.

Durante 100 días en este pilar se logró: el acercamiento a la gente y la satisfacción a sus necesidades que demanden, debe ser el reflejo de un presidente municipal con responsabilidad social, solidario e incluyente, lo cual no debe entenderse como un paternalismo que aniquila la voluntad y la superación social, busca a través de estrategias y acciones con el involucramiento y el conocimiento de la problemática social, los medios necesarios para la ayuda de los mismos.

Por lo tanto, este sello del actual Presidente del Municipio de El Oro, se imprime en la totalidad de su Administración, a través de políticas, prácticas y programas que se están instrumentando a lo largo de estos tres años de gobierno por medio de distintas dependencias que tienen contacto directo e indirectamente con los orenses.

## ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

Mejorar la nutrición y apoyar a la economía familiar en comunidades con alta vulnerabilidad, mediante procesos de organización comunitaria y participación que generen capacidades de autogestión.

El gobierno municipal a través del DIF está comprometido con la alimentación y con cubrir la alimentación la asignación alimentaria de la comunidad, para mejorar el desarrollo de las familias es por ello que se apoyó a diferentes personas de bajos recursos económicos con despensas para contribuir a la alimentación y nutrición de las familias que más lo necesitan.

Se llevó a cabo una Plática de Concientización para continuar con el programa “Desayunos Escolares Calientes” para contribuir a la seguridad alimentaria de la población escolar, con los padres de familia y la promotora en la Escuela Primaria “Alfonso Reyes”.

Se da continuidad a la entrega de desayunos escolares, a través del cual se entregan raciones alimentarias basadas en los criterios de calidad nutricia, a las niñas y niños de los niveles educativos básicos, consumiéndose de lunes a viernes durante el ciclo escolar vigente, a las escuelas beneficiarias con el mismo.



## SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

Reconocer el derecho a la salud y a la vida es uno de los objetivos principales de la administración es por ello que la presidenta del DIF acudió a la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social para escuchar las necesidades de los pacientes de El Oro y sus Alrededores que asisten a las Instalaciones, atendiendo ciudadanía con la entrega de medicamentos que se gestionaron ante DIFEM.

Se gestionó ante procuración de fondos de DIF del Estado de México paquetes de pañales y Medicamento, para con ello cumplir y dar seguridad a las peticiones de la ciudadanía orense.

Se llevó a cabo la Inauguración de la Primera Semana Nacional de Salud por el Bienestar de tu Familia y de México, vacúnalos, para mejorar la salud y el bienestar de los orenses.





AYUNTAMIENTO  
DE EL ORO  
2019 - 2021



# CONVIVENCIA CON LA DISCAPACIDAD

FEBRERO DE 2019



## EDUCACION INCLUYENTE Y DE CALIDAD

La educación es un derecho humano fundamental a lo largo de toda la vida, la educación es además una herramienta de transformación social, dignificación de las personas y de

construcción de una democracia con justicia social. Es por ello que para la Administración Municipal de El Oro 2019-2021 en los primeros 100 días de gobierno, dio arranque con los trabajos de infraestructura, en el rubro educación y servicios básicos a la vivienda, con las siguientes acciones:

ACCIÓN	LOCALIDAD	ESTATUS
Techado en área de impartición de Educación Física	Esc. Prim. Francisco I. Madero, Col. Francisco I. Madero	Proceso



## VIVIENDA DIGNA

La idea de vivienda digna alude a una edificación que permita a sus habitantes vivir de manera segura, confortable y en paz, es por ello que se han realizado en coordinación con el personal de la SEDESEM, la supervisión de cuartos adicionales en las comunidades de Llanito Cuatro y Loma de Capulín.

## DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE, SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE DE VIOLENCIA.

Es muy importante para el municipio de El Oro tener un desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia para generar este desarrollo se efectuaron diversas acciones para beneficio de la población: Se entregaron paquetes invernales y juguetes en la comunidad de Laguna Seca y Barrio de Peñitas.







## PROMOCIÓN DEL BIENESTAR: NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS

En el municipio con los distintos apoyos se procura el bienestar de los niños, adolescentes y adultos es por ellos que se llevó a cabo el evento del día de reyes, frente al Pa-

lacio Municipal el día 06 de enero del 2019, contando con el evento del Ceepishow, y el payaso dulcecito show, en persona los reyes magos y para los no tan niños, los alegres mx. La repartición de rosca, lechitas y juguetes a los niños que asistieron a los eventos.



Asistencia a las audiencias públicas de la Colonia Francisco I. Madero y Tapaxco.

Atención y pago de adultos mayores en las instalaciones del El Oro Club.

Habilitación de los centros de capacitación, así como el seguimiento y registro para el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" con la coordinación de diversas direcciones del ayuntamiento:

- Ayuntamiento de El Oro
- Dirección de Gobernación
- Dirección Desarrollo Social
- Dirección de Desarrollo Agropecuario
- ODAPAS
- DIF
- IMCUFIDE
- Dirección de Obras Públicas
- Dirección de Servicios Públicos
- Dirección de Turismo y Cultura



Dando apoyo y seguimiento al programa “creciendo contigo” para niños y adolescentes en situación de abandono familiar, con el fin de mejorar la calidad de vida de cada uno de ellos, partiendo de la realidad familiar en la que viven.

Visita y supervisión de los 18 comedores comunitarios en el Municipio, llegando a diferentes acuerdos con los comités de cada uno de ellos, referentes al abasto y muebles de los mismos.

- a. El Oro Centro
- b. Endotejiare
- c. Ejido de Santiago Oxtempan
- d. Adolfo López Mateos
- e. Concepción II
- f. San Nicolás Tultenango
- g. Santa Rosa de Lima
- h. Santiago Oxtempan Pueblo
- i. La Jordana
- j. La Mesa
- k. La Nopalera
- l. Lázaro Cárdenas
- m. Tejocote
- n. Cerro Llorón
- o. Pueblo Nuevo de los Ángeles
- p. La Magdalena
- q. San Nicolás El Oro
- r. Colonia Francisco I Madero

Se llevó a cabo la Jornada Oftalmológica Gratuita en la Casa de Día del Adulto Mayor.

Atención y actualización de datos de Adultos Mayores.



Se realizó el convenio con la fundación STARKEY de aparatos auditivos para realizar la campaña “Escuchemos Juntos” en el Municipio, con esto se pretende brindar aparatos auditivos a un bajo costo, beneficiando a 75 personas.

## **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Porque no hay Discapacidades sino personas con Habilidades Diferentes. La Lic. Yahaira Villagómez Presidenta Honoraria del Sistema DIF Municipal, hizo entrega de una silla de ruedas en la Colonia Francisco I. Madero para contribuir con una mejor calidad de vida.



Se entregaron dos carreolas de discapacidad, gracias a las gestiones de la presidenta, para contribuir al desarrollo integral de las personas con habilidades diferentes.

Se entregan sillas de ruedas de diferentes comunidades, para contribuir al desarrollo de personas con discapacidad, para ayudarles en sus actividades, así como a sus familias que no cuentan con el recurso económico para adquirirlas.



## CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

El deporte educativo, la recreación contribuyen al cuidado y preservación de la salud, ayudando a la formación integral de cada ser humano, es por ello en el **INSTITUTO MEXIQUENSE DE CULTURA FISICA Y DEPORTE (IMCUFIDE)** se realizan acciones de limpieza general de las instalaciones de la Unidad Deportiva “Miguel Hidalgo” (reparación de los baños, vestidores).

Limpieza general de las instalaciones de la Unidad Deportiva “La Jordana”, Parque de beisbol “Oro Mining”, plaza Estado de México y mantenimiento a las instalaciones y equipo del IMCUFIDE.

Inauguración del Torneo Femenil de Fútbol Rápido, liga Municipal de Voleibol, torneo

sabatino de Fútbol Rápido Juvenil “Joyas Orenses” liga Regional de Basquetbol el Oro.

Difusión del deporte de charrería en la zona norte y en el municipio.

Remodelación del campo de fútbol de la Unidad deportiva “Miguel Hidalgo”

Se otorgaron apoyos a la escuela primaria Melchor Ocampo con transporte, hidratación y playeras para los alumnos que participan en los Juegos Deportivos Escolares, apoyo con transporte a las ESDEP El Oro, para participar en los XVI Juegos Estatales, así como a las instalaciones deportivas a escuelas, clubes e instituciones deportivas.

Presentación del Equipo profesional de Tercera División “Estudiantes de El Oro” Inauguración de la primera copa Intersemanal de Fútbol.

Premiaciones con material deportivo a las ligas de beisbol y de fútbol municipal.

Apoyo con material deportivo para la disciplina de box.

Visorías con jóvenes del municipio de El Oro (diferentes clubes deportivos).

Apoyos a instituciones educativas en el mantenimiento y mejoramiento de las unidades deportivas.

Se logró el seguro médico para los integrantes de las ligas avaladas por el IMCUFIDE del municipio.





PILAR **ECONÓMICO**

2

## PILAR 2 ECONÓMICO

**MUNICIPIO COMPETITIVO,  
PRODUCTIVO E INNOVA-  
DOR.****DESARROLLO ECONÓMICO**

**T**iene como objetivo la promoción de un crecimiento económico equitativo de largo plazo y la generación y asignación eficiente de recursos financieros para apoyar el desarrollo y la igualdad para formar un Municipio más competitivo, productivo e innovador para el bienestar de sus habitantes es por ello que el municipio

se promueve la continuación de cursos de gastronomía gestionados por la Dirección de Desarrollo Económico para fomentar el auto empleo y reactivar la economía local del municipio.

Asesoría por parte de la Secretaria de Desarrollo Económico (SEDECO) para comerciantes y artesanos del Municipio de El Oro, con el objetivo de mejorar el servicio que se ofrece en el municipio a los turistas que nos visitan, además de dar la estructura debe estar constituido el negocio, para ser más competitivos con los demás municipios.



## ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR EL SECTOR PRODUCTI- VO INDUSTRIA, TURISMO Y AGRICULTURA)

Evaluación de los atractivos (levanta-  
miento de daños)

- Palacio municipal
- Teatro Juárez
- Tiro Norte
- Socavón San Juan
- Parque ecoturístico "El Mogote"
- Plaza gastronómica y artesanal

Previo a las actividades de la presente admi-  
nistración se realizaron las evaluaciones de los  
recursos turísticos, para así poder elaborar un  
plan de trabajo para dar el mantenimiento  
adecuado y poder ofrecer atractivos turísticos  
de clase mundial, así como otorgar un servicio  
y atención de calidad para el turista.

En el caso del Teatro Juárez se hizo la peti-  
ción a la Secretaria de Cultura Federal para la  
rehabilitación del Teatro, derivado de daños  
que sufrió por el sismo del 19 de septiembre  
del 2018, ya que su uso se ve limitado por  
estos deterioros, es necesaria la intervención  
para poder mantenerlo en óptimas condicio-  
nes, y que cumpla con objetivo para el cual  
fue creado.

Actualmente se lleva a cabo el mantenimien-  
to necesario de los atractivos turísticos, con  
acciones de la Dirección de Turismo y recur-  
sos municipales, y así poder mostrar nues-  
tros Edificios Históricos con un verdadero Teso-  
ro Mexiquense y orgullosamente orenses.



Es de vital importancia para nuestra Admi-  
nistración contar con un Plan de Desarrollo  
Turístico, para así poder atender las necesi-  
dades de nuestro municipio y poder tener un  
desarrollo sostenible a través de proyectos,  
estrategias, líneas de acción que sean deto-  
nadores para poder posicionar a el Muni-  
cipio como uno de los principales atractivos  
turísticos del Estado de México; y es por eso  
que realizamos el Programa Municipal y fue  
entregado en tiempo y forma en la depen-  
dencias correspondientes siendo el primer  
Pueblo Mágico en entregarlo con todos los  
aspectos que lo integran.

Para beneficio de los negocios y su crecimiento  
económico se ha realizado la actualización y difu-  
sión de los Servicios con los que cuenta el muni-  
cipio para beneficio de nuestros Turistas.

Se lleva a cabo la gestión de  
Recursos ante las diferentes de-  
pendencias de Turismo, con el  
Gobierno del Estado de México y  
Diputados locales de la entidad.

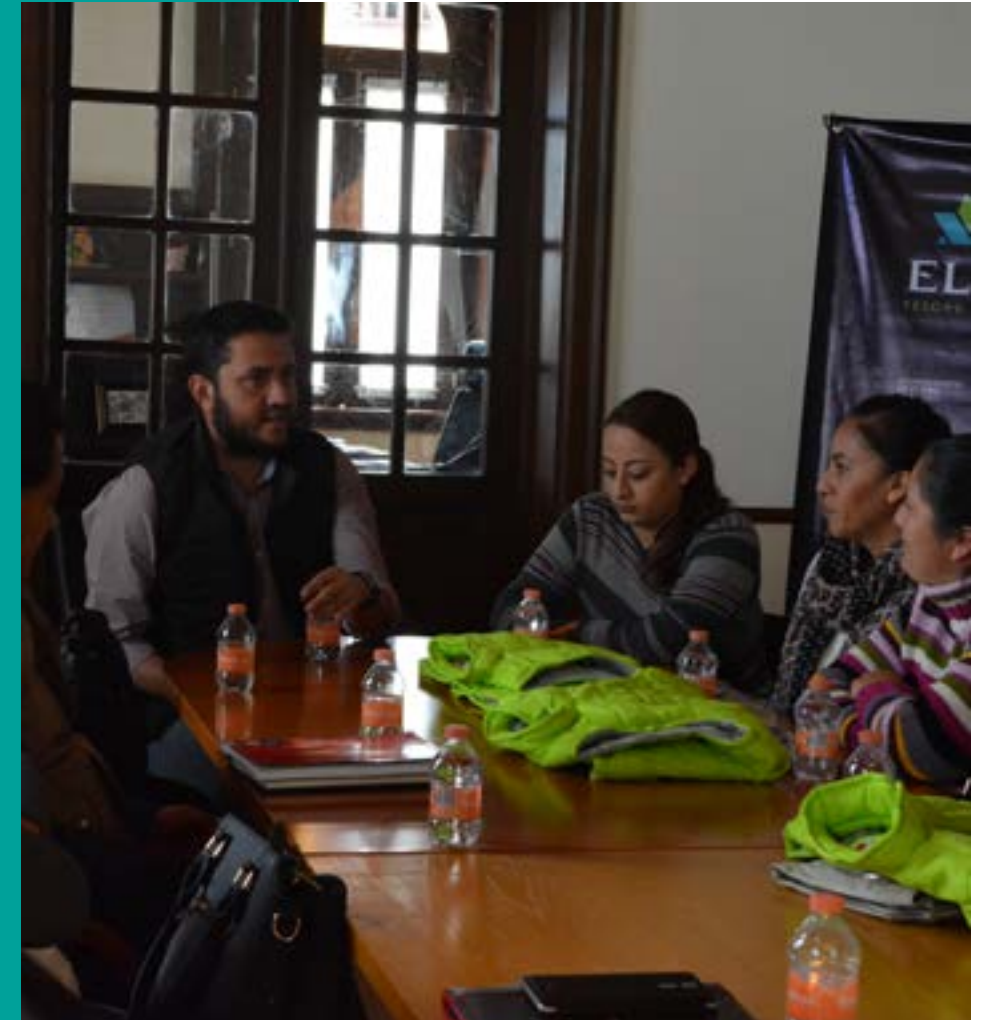
### Cursos de capacitación

Ofrecer un mejor servicio y aten-  
ción de calidad a nuestros turis-  
tas Nacionales e internacionales.

Solicitud para para la asignación  
de cursos que lleva a cabo la Se-  
cretaria de Turismo por conduc-  
to de la dirección de Desarrollo  
Turístico para Prestadores de  
Servicios y artesanos del Muni-  
cipio el día 3 de abril.

Curso de capacitación de cultura  
turística y formación de recursos  
humanos de la SECTUR, Estado  
de México.

Se realizó la entrega de uniformes a 10 guías tu-  
rísticas del municipio ante el Presidente Municipal  
y cabildo, los cuales se conformaban de chaleco,  
pantalón y camisa y así unificar el servicio de guías  
con uniformes apropiados que distingan al presta-  
dor de servicios, para otorgar un excelente servicio  
para el Turista.





AYUNTAMIENTO  
DE EL ORO  
2019 - 2021

EL ORO

PUEBLOS  
MÁGICOS

CULTURA TUI  
BRINDEM

EXPECTATIVAS SOBRE EL SERVICIO

- Experiencia
- Exemplaridad
- Exigencia
- Exclusividad



AL DE CONTACTO  
DE CALIDAD

ABRIL 2019





## EVENTOS CULTURALES

Elevar la cultura y el desarrollo infantil de nuestro Municipio es de vital importancia para las próximas generaciones, así como ofrecer eventos culturales; a los habitantes del municipio, turistas nacionales e internacionales. que visitan el municipio.

Solicitud de asignación de eventos culturales y actividades del programa de retribución social de beneficiarios del PECDA, funciones de la muestra regional de Teatro y Programas de Desarrollo Cultural Municipal, que coordina la Dirección de Vinculación con Estados y Municipios.

## AGROPECUARIO

Para la Administración 2019-2021 es de vital importancia atender a nuestros amigos agricultores orenses apoyando en el desarrollo y crecimiento campo, de tal manera en la Dirección Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente se les brinda la atención a cada uno de los agricultores para poder ayudar en diferentes trámites y servicios, por lo cual se han recibido 46 solicitudes para adquirir pollos, invernaderos, hule para invernadero, conejo, fábricas de huevo, peces, molinos, borregos, micro túneles, maquinaria, puercos y proyectos productivos, para beneficio de los orenses.

Es por eso que se han realizado gestiones para los productores como es el trámite de la Unidad de Producción Pecuaria (UPP) y el Prestador de Servicios Ganaderos (PSG) ante el SINIIGA, con el objetivo de facilitar el acceso a programas de apoyo Federales y Estatales, Actualmente se está apoyando con trabajos sobre el Programa Seguro de Vida Rosa esto en coordinación con SEDAGRO expidiendo a los productores una constancia de productor para completar requisitos para dicho seguro, 115 productores del Municipio ya cuentan con su póliza del seguro. Apoyo operativo a SADER (Secretaría de Desarrollo Rural) para la gestión de apoyo a productores del Municipio beneficiados con el programa Producción para el Bienestar (antes Procampo) por un monto a la fecha

de \$1,609,430 equivalente a 1030.85 Ha, atendiendo directamente a 962 productores orenses.

## TESORERIA

Al inicio de la administración una de las prioridades para dar cumplimiento a mis compromisos es la obtención de recursos y la captación de los ingresos, para poder dar solución a las necesidades administrativas, con la finalidad de poder apoyar a la población en realizar sus pagos en diferentes centros autorizados dentro y fuera del Municipio se renovó el convenio de colaboración Administrativa en Materia Hacendaria, para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto Predial y sus Accesorios Legales con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado por conducto de la Secretaría de Finanzas y el Municipio, se otorgando un descuento del 8% en el Mes de Enero, 6% en el mes de febrero y un 4% en marzo, se realizaron campañas invitando a la población orense al pago de su impuesto.

Con la finalidad de tener información actualizada se realizó la verificación a comercios semifijos en las comunidades de Santa Rosa, la Presa Brockman, Bassoco y el Tianguis del día lunes, donde les entregó un documento oficial que los identifica como comerciantes del Municipio.



## INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Para la administración 2019-2021 la modernización de los servicios es importante para el desarrollo de nuestro Municipio el Oro Tesoro Mexiquense, realizar acciones para la Gestión de Recursos en Infraestructura para los diferentes rubros como: Educación, Comunicaciones y Caminos, Salud, Cultura, Deporte, Turismo, ante las diferentes Dependencias Federales y Estatales.

En la actualidad, para realizar la Gestión de Recursos para el desarrollo de la infraestructura, es necesario contar con los proyectos ejecutivos correspondientes con sus factibilidades positivas emitidas por las diferentes dependencias como: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

La Administración Municipal, a la fecha cuenta con un Banco de Proyectos, el cual consta de 30 proyectos ejecutivos y sus factibilidades correspondientes, con la finalidad de presentarlos en las diferentes Dependencias para su posible financiamiento.

La Administración Municipal de El Oro 2019-2021, con fecha 22 de febrero de 2019, dio arranque con los trabajos de infraestructura, en los rubros de: Mantenimiento de Calles y Caminos y Servicios Básicos a la Vivienda, con las siguientes acciones:

AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN RURAL	
Techado en Área de Impartición de Educación Física	
Programa de Bacheo	

Como parte de la responsabilidad de la Administración Municipal 2019-2021, es la atención a las revisiones, supervisiones y auditorías correspondientes de las diferentes Dependencias de Control Interno y Fiscalización, por lo que se a la fecha se ha dado atención a las auditorías siguientes

AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO	LA CONCEPCIÓN SEGUNDA
Ampliación de la Red de Alcantarillado Sanitario	Santiago Oxtempan
Construcción de Cancha de Fútbol 7	La Concepción Segunda







PILAR **TERRITORIAL**

3

# 3 PILAR 3 TERRITORIAL

## MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

La Sociedad requiere producir bienes y servicios para satisfacer diversas necesidades y crear un entorno de orden, bienestar y oportunidades. La obtención de estos satisfactores requiere de mano de obra, maquinaria, infraestructura y recursos naturales como: agua, suelo, energía, flora y fauna silvestre, comprende al Municipio preservar los servicios que el medio ambiente brinda en soporte al desarrollo de las actividades humanas, en particular la recarga natural de los mantos acuíferos, el control de la erosión de suelos, el manejo correcto de residuos sólidos y la promoción

de la producción y el consumo de bienes y servicios sustentables en El Oro, en un entorno de comunidades sostenibles tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El manejo sustentable del territorio y sus recursos naturales sólo puede lograrse con la participación decidida de la ciudadanía, así como de los diferentes órdenes de gobierno a través de mejorar la calidad del aire, lograr el manejo sustentable de los residuos sólidos y ampliar la cobertura para el tratamiento de aguas residuales, así como la preservación de la biodiversidad.

Los logros alcanzados en 100 días de gestión de este pilar se desarrollan a continuación.



## USO DE SUELO

Los usos del suelo a partir de las actividades socioeconómicas que se desarrollan en el territorio municipal donde se designa el propósito específico que se da a la ocupación o empleo de un terreno. En lo que se refiere al Municipio de El Oro cuenta con una superficie de 13,786.3 hectáreas, que representan 0.61% del territorio estatal. De acuerdo con la distribución de usos del suelo en el municipio, 6,673.94 hectáreas se destinan para uso agrícola, lo que representa el 48.41% de la superficie municipal. Se estima que por lo menos 29.39% es agricultura mecánica, 2.68% con tracción animal, 35.85 de forma manual y el 28.91% de forma manual estacional.

El suelo de uso forestal ocupa una superficie de 3,334.90 hectáreas, lo que significa el 24.19% del total municipal. Las especies que destacan son pino, ocote, encino, fresno, aile, eucalipto, sauce llorón y roble, la zona boscosa más extensa se localiza al noreste, sureste, centro-sur y gran parte del suroeste, ésta última clasificada como apta para la explotación maderera. La zona suroeste, a la altura de las localidades de La Cima y Santa Cruz del Tejocote, está clasificada como uso forestal para consumo doméstico. En el área urbana destacan especies como el trueno, la jacaranda, la casuarina y árboles frutales como manzano, durazno, ciruelo, pera y capulín, es importante mencionar que estas especies son sumamente compatibles con el desarrollo urbano.



## PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

El Municipio de El Oro cuenta con una belleza y patrimonio natural, así como cultural que ha dado origen y consolidación a la nominación y ratificación Pueblo Mágico, es por ello que el Municipio registra 244 monumentos inmuebles catalogados, de los cuales cinco cuentan con uso religioso, 182 con uso habitacional, 17 con uso público, 19 comercio, 20 sin uso y una ex hacienda. En la cabecera existen 238 inmuebles (97.5%), ubicándose en ésta la totalidad de los inmuebles con uso habitacional y comercial, 3 de los inmuebles con uso religioso y 14 de los que tienen uso público.

## ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

La atención a la población en la prestación del servicio de alumbrado público y seguimiento a la electrificación son fundamentales para el gobierno municipal, el servicio de alumbrado público tiene el propósito satisfacer las condiciones básicas de iluminación de calles, peatones y vialidades; así como en espacios públicos: plazas, parques y jardines, a fin de mejorar el tránsito y la seguridad de las personas, el servicio de energía eléctrica tiene una cobertura casi del 100%, aunque persisten problemas de bajo voltaje o alta variabilidad. Además, existe una alta demanda ciudadana para cubrir a las localidades o colonias que carecen del servicio, en este periodo que se evalúa se han reparado 12 luminarias por corrosivo y conexión de cables, así como en la Cabecera Municipal se dio mantenimiento a 5 faroles, colocación de flotadores automáticos en el Palacio Municipal, revisión de las lámparas del atrio de la iglesia Santa María de Guadalupe, por otro lado en la unidad deportiva de la Jordana se revisó la instalación eléctrica

## LIMPIA Y RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS..

La limpia es uno de los servicios básicos que proporciona la administración municipal, actividad cotidiana en el barrido de calles, plazas, jardines y parques públicos, así como la recolección, permite transferir los residuos de los asentamientos humanos

a un lugar de almacenamiento y conducirlo a las instalaciones de transferencia, tratamiento, rehúso, reciclaje o sitios para su disposición final, que permite depositar los desechos en sitios y condiciones adecuadas para evitar daños a los ecosistemas. La cobertura de este servicio se da en 98% de las comunidades. En este periodo se recolectaron 609,408 Kilos depositándolos en relleno sanitario de Atlacomulco, México.



## PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

La preservación al medio ambiente, es necesario para el desarrollo sustentable y prever las áreas protegidas, para el control, vigilancia, deterioro e infraestructura con la que se cuenta para atender a la población que visita estas zonas. En el Municipio de El Oro existe la reserva del área natural protegida con categoría de Parque Estatal denominado "Parque Estatal Santuario del Agua y Forestal Presas Brockman y Victoria". Esta Administración en los 100 días en la Presa del Mortero se ésta retirando el Lirio y evitar la contaminación ya que esta agua se utilizada para riego.

## RECURSOS FORESTALES

Los recursos forestales en el Municipio favorecen el desarrollo sustentable, mediante acciones de conservación, protección, restauración.

El suelo de uso forestal ocupa una superficie de 3,334.90 hectáreas, lo que significa el 24.19% del total municipal. Las especies que destacan son pino, ocote, encino, fresno, aile, eucalipto, sauce llorón y roble, en estos cien días de gestión se donaron del vivero municipal 580 árboles de pino, 60 plantas de acacia para reforestar y se sigue produciendo planta para esta temporada de reforestación.

## MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA

La calidad de agua potable es el líquido más importante de la naturaleza sin el cual no puede subsistir el ser vivo.

Es por ello que el servicio público es obligación del Municipio, para ofrecer el servicio para su instalación, mantenimiento y conservación de las redes de agua, su debida potabilización, distribución, vigilancia de la calidad del agua y de las condiciones sanitarias de las instalaciones.

En este informe de 100 días el Organismo ha dado mantenimiento de motor tipo vertical y la bomba del rebombeo de Agua Escondida para aumentar el caudal para una mejor distribución del servicio a los usuarios, reduciendo el tiempo de bombeo y ahorro de energía eléctrica.

Construcción de crucero de válvulas y caja para control en la Av. Juárez Cabecera Municipal; Debido al constante taponamiento de las tomas domiciliarias en esta zona, para desfogar la línea de distribución y poder brindar un mejor servicio.



ticulares, instituciones educativas y centros de salud para prevenir focos de infección dentro del Municipio.

## RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL

Los riesgos a los bienes y a las personas propician la necesidad de proteger y defenderse de las adversidades de la población, para la previsión, rescate y rehabilitación que afianzan la supervivencia de la humanidad. Siendo la protección civil el conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Cabe destacar que se han impartido 4 cursos y talleres, 63 apoyos en materia de ecología como poda, derribo y verificación de árboles en riesgo; en atención a accidentes y traslados programados se realizaron un total de 81; reubicación de colonias de abajas y avispas 15. En materia de incendios tanto forestales, pastizales y vehicular es un total de 33; verificación de cilindros y tanques estacionarios de gas L.P. 147.

Entrega de obras: en la Soledad, construcción de línea de conducción de agua potable de polietileno de alta densidad (PAD de "6" de diámetro). En San Nicolás Tultenango, Construcción del Sistema de Agua Potable en coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México.

Se han instalado 32 tomas en algunas localidades del municipio y reparado 35 fugas en las líneas de conducción, distribución y tomas domiciliarias.

## DRENAJE Y ALCANTARILLADO

En lo referente al sistema de drenaje y alcantarillado, entendido como el conjunto de conductos y almacenamientos destinados a recibir y evacuar las aguas residuales que por uno u otro motivo puedan provocar efectos nocivos a la comunidad, el medio ambiente y los recursos naturales.

En el Municipio el saneamiento de las aguas residuales se realiza en la Cabecera Municipal y algunas comunidades. El proceso usado es mediante lagunas de estabilización, que tienen una capacidad instalada de 15 l/s y se logra un caudal tratado de 14 l/s. el cuerpo receptor de las aguas es la presa El Mortero.

En este rubro se realizó el desazolve de las líneas de drenaje sanitario y fosas sépticas con equipo tipos vector gestionado ante la Comisión del Agua del Estado de México, apoyando fosas sépticas comunitarias, par-



LIMPIAMOS  
REDES DE DRENAJE  
PARA EVITAR INUNDACIONES

EDOMEX

EDOMEX

VAC-CON

VAC-CON



PILAR **SEGURIDAD**

4

## 4 PILAR 4 SEGURIDAD

**MUNICIPIO CON SEGURIDAD  
Y JUSTICIA****Seguridad con visión  
ciudadana**

**P**ara la Administración 2019-2021 en éstos 100 días de trabajo, la seguridad de los orenses es algo que nos preocupa es por eso que se han realizado operativos (con la participación de los Municipio de Atacomulco, Ixtlahuaca, Jocotitlan y Jiquipilco), es importante cuidar de que la seguridad de nuestros jóvenes es por ello que llevamos a cabo operativos mochila a nivel secundaria y preparatoria en la cabecera Municipal y comunidades para preven-

ción de la comunidad estudiantil, de manera constante se realizan operativos en la revisión de vehículos y personas para detectar armas de fuego y drogas , se realizan recorridos en la Cabera Municipal y diferentes comunidades con la finalidad de inhibir faltas administrativas o delitos, se atiende los reportes que se realizan por vía telefónica se ha puesto a disposición vehículos por reporte de robo, abandonos y accidentes de tránsito, con la finalidad de tener un municipio que cuenta con el resguardo de nuestra cuerpo policiaco, ya que la seguridad es fundamental para la tranquilidad de nuestros turistas y nuestra gente ya que tener un municipio seguro ayuda a su crecimiento.





## Derechos Humanos

En nuestro Municipio es de vital importancia dar a conocer a nuestros amigos orenses que no están solos que en esta Administración todos hagan valer sus derechos ante los abusos es por ello que se recibieron quejas del Servicio Público Estatal y Federal se les brindo la asesoría y han contado con nuestro apoyo para hacer valer sus derechos, sean tratados con dignidad y respeto ante cualquier autoridad; se ha brindado la capacitación en Instituciones educativas dentro de la Cabecera y las diferentes comunidades así como sus asesorías y orientaciones para que no sean víctimas de algún abuso o acoso sexual, por el personal docente, por compañeros y personal que labore dentro de la institución.

En estos días de trabajo y compromiso para mi administración, se han realizado asesorías y orientaciones a mujeres hombres y adultos mayores víctimas de algún abuso en los diferentes ámbitos: civil, agropecuario administrativo, mercantil penal y familiar ya que dentro de mis compromisos fue la atención a la ciudadanía orense todos somos iguales ante la ley y no dejar nadie atrás y ser un gobierno incluyente.

## Mediación y Conciliación

Con la finalidad de que exista una cordialidad entre vecinos y la igual de la justicia para los orenses existe la Dirección de Mediación

y Conciliación, donde se otorgan asesorías, se les hacen invitaciones para que lleguen a un acuerdo mediante una acta de mutuo respeto, actas convenio y actas informativas, todo con la finalidad que vivamos en armonía todos los orenses y tengamos presentes todos nuestro valores para poder ser un municipio pacífico mediante la conciliación y el respeto poniendo en práctica nuestros valores sociedad responsable y que la justicia se aplique entorno a la igualdad y no exista la discriminación ante la ley.



## EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Desafortunadamente en la actualidad, 1 de cada 5 mujeres y niñas entre 14 y 49 años de edad afirmaron haber experimentado violencia física o sexual.

Si se facilita la igualdad a las mujeres y niñas en el acceso a la educación, atención médica, a un trabajo decente y una representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se estará impulsando a economías más sostenibles.

Con el establecimiento de nuevos marcos legales sobre la igualdad de las mujeres, es crucial para acabar con la discriminación basada en el género y la prevención de la violencia contra las mismas.

### 1.1 CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Se realizan talleres para que las mujeres conozcan los tipos de violencia familiar, se reforzaron estos talleres con la campaña “únete” para poner fin a la violencia contra niñas y mujeres, así como la participación de los servidores y servidoras públicas del ayuntamiento.

También se brindan asesorías para la canalización correspondiente a las instancias que pueden brindar el apoyo necesario para mujeres que viven con violencia como son: DIF, CEMYBS Atlacomulco y Defensoría de Oficio El Oro.

Se realizaron pruebas de mastografía y papanicolau al UNEMEN Toluca.

Se conmemoró el día de la mujer para recordar la lucha por su participación en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

## 1.2 EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES

Un futuro en el trabajo en el cual las mujeres tengan una situación de igualdad con respecto a los hombres, no requiere de pasos graduales sino de un gran salto que ponga fin a la discriminación y las desventajas y se superen los estereotipos arraigados en cuanto al papel de las mujeres en la sociedad, el valor de su trabajo y su posición en el mercado laboral.

Para tratar de erradicar esta desigualdad se realizarán cursos de bordado mazahua, joyería en hilo, artesanía en ocoxal, elaboración de botanas a través de la Escuela de Artes y Oficios (EDAYO Atlacomulco).

Se da a conocer el programa participación social de la mujer en diferentes comunidades del municipio de El Oro, para incrementar el número de mujeres en el mercado laboral con los cursos:

- 1.- Se realizó la técnica del cemento en la institución "José María Morelos y Pavón" de la Comunidad de la Magdalena Municipio de El Oro México, a los alumnos de tercer grado.
- 2.- Se elaboró en la Comunidad de Citejé la manualidad de bordado rústico y flores de yute.
- 3.- En la Colonia Francisco I Madero se realizó el curso de repostería.
- 4.- En la Comunidad de la Jordana se realizó el taller de reciclado.



## EJE TRANSVERSAL 2 GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE

Será el medio para impulsar el fortalecimiento institucional con transparencia, responsabilidad en el uso de los recursos públicos y vocación de servicio en favor de la ciudadanía.

La Administración Pública requiere las áreas que dispone el Ayuntamiento para realizar las diferentes funciones permitiendo hacer frente a las responsabilidades establecidas, la administración de los servicios públicos y la capacidad de gestión de la administración municipal permite gobernar con eficiencia la ejecución de procesos a través de los cuales la administración satisface las necesidades básicas de las comunidades mediante la atención para una buena administración gubernamental que genere resultados.

## ESTRUCTURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL

La administración municipal, desempeñará sus funciones a través de la adecuada gestión y control de los servicios públicos que permite garantizar la eficiencia la ejecución de procesos para satisfacer las necesidades básicas de la población de las comunidades y de su población a través sus atribuciones

y funciones económicas, sociales, culturales, financieras, tributarias, policiales, asistenciales y legislativas, así como realizar convenios o contratos con otros municipios, así como con los particulares, a efecto de prestar los servicios públicos de su competencia

La estructura administrativa está distribuida de la siguiente manera 13 Direcciones que conforman las unidades administrativas, como la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería, Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, la Oficialía Conciliadora y Calificadora, la Dirección de Seguridad Pública se sumaron las áreas de Protección Civil y Bomberos, la Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, la Dirección de Planeación pasó a ser Dirección de Desarrollo Económico y Planeación y los organismos descentralizados que son el DIF Municipal y O.D.A.P.A.S. La Comisión de Derechos Humanos, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte y la Oficial Mediator, Conciliador y Calificador, cabe resaltar que la prestación de los servicios públicos y desempeño de sus funciones, las dependencias administrativas cuentan con equipo de cómputo e impresión, siendo la Tesorería, ODAPAS, DIF Municipal y la Dirección de Obras Públicas las que cuentan con mayor número de ellos, bajo la lógica de acuerdo a sus funciones y personal administrativo.

## REGLAMENTACIÓN

La reglamentación son los instrumentos jurídicos donde se establecen la forma en que la autoridad ejerce sus derechos y cómo la población debe cumplir con sus obligaciones o viceversa, en ellos se garantizan las garantías institucionales que establecen las bases para la convivencia y prevención de conflictos a favor de la comunidad para regular las acciones del Gobierno Municipal.

Actualmente el municipio de El Oro cuenta con reglamentos tales como el Bando Municipal 2019, Reglamento del Ayuntamiento 2019-2021 y el Reglamento de la Unidad de Planeación, los cuales fueron aprobados y publicados en Gaceta de Gobierno, siendo un instrumento jurídico que establece los derechos y obligaciones en la convivencia municipal.

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Transparencia es el conocimiento profundo y detallado de las decisiones, resoluciones y reglamentaciones tomadas por las administraciones públicas, así como de sus motivaciones, justificaciones y funcionamiento, además de que sirve como un mecanismo que previene actos de corrupción y permite a la ciudadanía conocer el funcionamiento. En este sentido se informa que a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (**SAIMEX**) se han recibido

y atendieron en tiempo y forma **35 solicitudes**. Además se puso a disposición del público de manera permanente y actualizada la información referente a las obligaciones de transparencia mediante el Sistema de Información Pública de Oficio Mexiquense (**IPO-MEX**) obteniendo una calificación de 97.10%. Mediante el Sitio Web oficial se brinda a la población información de interés público del Ayuntamiento, Sistema DIF, ODAPAS e IMCU-FIDE El Oro, teniendo hasta el momento un total de 12,723 visitas de diferentes partes del mundo.

Así mismo mediante esta plataforma se da cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en cuanto a la Transparencia y Rendición de cuentas publicando la información financiera y presupuestal referente a la información del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). En el Módulo de Expedición de clave CURP se han expedido un total de 225 constancias, las cuales han sido entregadas a la ciudadanía del municipio de manera gratuita e inmediata.

## COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD.

La participación ciudadana en el ejercicio y el control del gobierno constituye un terreno complejo y políticamente confuso ya que todos los actores políticos y sociales aceptan y reclaman la necesidad de la participación, pero cada actor le otorga significaciones di-

ferentes. La confusión se ha acentuado en tiempos recientes con la popularización de conceptos relacionados con la participación, como transparencia y rendición de cuentas.

El proyecto político, democrático-participativo, la participación es vista como el eje de una práctica de la política que permite a los ciudadanos intervenir en los asuntos de interés colectivo a través de la creación de espacios públicos donde no sólo se debaten, sino que se deciden y vigilan, las políticas públicas.

También se recibieron las opiniones propuestas y necesidades que la población identifica

en sus localidades, las cuales son recopiladas en campaña y días de audiencia y con el apoyo del COPLADEMUN que a través de sus sesiones da participación de los diversos sectores de la población del Municipio, organizaciones de la sociedad civil, representantes de Partidos Políticos y Comités de Participación Ciudadana, autoridades auxiliares y diversos comités que apoyan el quehacer municipal, entre otros siempre con el diálogo, respeto a sus libertades y con apego a derecho.

## GESTIÓN PARA RESULTADOS Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO





La evaluación es fundamental para mejorar el desempeño y conocer cuáles de las acciones y resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad, siendo un impacto positivo en la gestión del gasto público. La evaluación genera información sobre la actuación de los ejecutores del gasto con relación al cumplimiento de metas y objetivos.

La evaluación del desempeño de resultados en términos de la eficiencia y eficacia de los servicios públicos a través de los PbR's en el marco de la planeación y programación de los presupuestos.

Dentro de los objetivos que la administración municipal la evaluación se realiza bajo principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, con enfoque en los resultados a través de la evaluación de resultados del ejercicio de dichos recursos, propiciando que éstos se asignen tomando en cuenta los resultados.

Se realizó en materia de planeación la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, dos foros de consulta ciudadana para recabar información y así elaborar el Plan de Desarrollo Municipal donde se vierten las necesidades de cada localidad los compromisos, objetivos, líneas de acción, metas, estrategias y programas que se van a realizar en este periodo de gobierno y fue aprobado el día 29 de Marzo.

Las evaluaciones a realizarse en materia de planeación son tres de forma semestral y anual cuando se presenta el informe de Gobierno.

Las diferentes áreas administrativas que conforman la administración municipal elaboraron su presupuesto basado en resultados que se aprobó en el mes de febrero y se evalúa de forma mensual, trimestral, semestral y anual, todas las actividades alcanzadas de las áreas con la herramienta de semaforización.

## **PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

Es importante para la administración pública que los servidores públicos que cubran su perfil, aunado a la capacitación, para garantizar la ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y den solución a los problemas que en el territorio municipal se presentan. Y con ello lograr la experiencia adecuada para la encomienda que se le está asignando a cada servidor público, para contar con el adecuado equipo de trabajo el cual permite aprovechar los recursos y la potencialidad del territorio, con el objetivo firme de eficiente la prestación de los servicios que ofrece la administración municipal.

## **SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.**

En coordinación con el IGESEM se actualizan datos estadísticos en la plataforma del sistema de estadística municipal de los datos del municipio en los temas de servicios públicos, educación, salud, finanzas públicas, movilidad, ecología, desarrollo agropecuario, agua, drenaje alumbrado público entre otros, con datos al ejercicio 2018, que proporcionan las diferentes áreas administrativas, terminando su alimentación de información en el mes de marzo.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos (2016). Programa de Infraestructura Indígena. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos.

Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (2016). Programa de Desarrollo Social “Mujeres que logran en grande”. México: Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social.

Programa de Abasto Social. DICONSA.

Sistema de Distribuidoras Conasupo, S.A. de C.V. (2016). PROSPERA. Programa de Inclusión Social. México: PROSPERA.

Secretaría de Cultura (2016). Día Internacional de la Lengua Materna. México: Secretaría de Cultura.